

¿Aún no disfrutas de sus ventajas?





Creating value for your business R Wyerpress.com

Consultora integral para el sector legal

MARKETING

25 / 06 / 2015 25 / 06 / 2015

FORMACIÓN

DIRECTORIO

PORTADAArbitraje

Noticias de Bufetes

Abogados Jóvenes

Operaciones

es Vida Colegial Entrevistas

INTERNET

Comunidad Legal Colaboraciones/Opinión

Sistema Judicial Reportajes Internacional

Agenda Gente

NOTICIAS de la COMUNIDAD LEGAL

El Fiscal General del Estado presidirá la entrega del Premio LA LEY 2012

COMUNICACIÓN

MADRID, 09 de ABRIL de 2012 - LAWYERPRESS

TIC

- Eduardo Torres-Dulce es miembro del jurado desde el año 2000
- Una civilista, Profesora Titular de la Universidad de León, ha sido la ganadora del Premio este año por un artículo doctrinal sobre los derechos de los consumidores



La civilista Pilar Gutiérrez Santiago, autora del trabajo "El "daño" en la responsabilidad civil por productos defectuosos", ha sido la ganadora de la XXVI edición del Premio LA LEY, cuyo fallo ha sido hecho público hoy. El acto de entrega tendrá lugar en el Hotel Palace de Madrid el próximo 16 de mayo y estará presidido por el Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce Lifante, que es además miembro del jurado desde el año 2000, y que estará acompañado del director general de la editorial LA LEY, Alberto Larrondo y del presidente del jurado, el notario Luis Jorquera. El Premio, decano de los premios jurídicos españoles y con una dotación de 12.000 euros, es otorgado por esta editorial del grupo multinacional Wolters Kluwer con el fin de distinguir los mejores artículos doctrinales de España en materia legal.

Un estudio de interés para juristas, consumidores, fabricantes y aseguradoras.

El trabajo ganador -titulado "El "daño" en la responsabilidad civil por productos defectuosos"- realiza un exhaustivo análisis de la regulación a la que está sometida la responsabilidad civil derivada de los daños producidos al consumidor como consecuencia de la utilización de productos defectuosos, en especial tras la unificación operada en el ordenamiento español en el año 2007.

El jurado ha premiado este trabajo valorando lo inédito del análisis técnico-jurídico realizado por la autora y también la repercusión social de la cuestión analizada, cuya regulación preocupa no sólo a los juristas especializados en la materia, sino muy especialmente a los consumidores afectados por el uso de productos defectuosos, potenciales beneficiarios de las indemnizaciones correspondientes, así como a las empresas fabricantes y a las compañías aseguradoras.



Enlaces a

Castellana

Publicaciones Boletines Oficiales
Colegios Oficiales Facultades
Otros sitios de interés Internacional

Top Bufetes Europeos

Secciones

Formación El Tablón de Anuncios Servicios Auxiliares El Foro del Marketing





Licencia 1015

El Premio LA LEY, decano de los premios jurídicos en España

El Premio LA LEY, otorgado anualmente por la editorial jurídica LA LEY con una dotación de 12.000 euros, busca distinguir los mejores artículos doctrinales en España y estimular la mejora de la calidad de la Justicia a través de la reflexión profunda y el análisis cualificado de las cuestiones que preocupan a la comunidad jurídica española. Los trabajos premiados en esta XXVI edición, distinguidos entre los numerosos artículos de innegable calidad jurídica y técnica presentados, son fiel reflejo de los problemas jurídicos de la sociedad española, lo que demuestra la sintonía y sensibilidad de los participantes y del propio Jurado que, presidido por Luis Jorquera García, presidente también del Consejo Editorial LA LEY, está integrado por otras trece personalidades del mundo judicial, académico y empresarial:

- Enrique Arnaldo Alcubilla. Letrado de las Cortes Generales.
- Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo. Director General de Comunicación y Estudios del Grupo Santander.
- Teresa Freixes Sanjuán. Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Catedrático de Derecho Civil.
- Enrique López López. Magistrado de la Audiencia Nacional.
- Manuel Marchena Gómez. Magistrado del Tribunal Supremo.
- Luis Martí Mingarro. Abogado.
- Adolfo Prego de Oliver y Tolivar. Socio del despacho Ramón Hermosilla y Gutiérrez. de la Roza.
- Jesús Remón Peñalver. Abogado. Socio de Uría & Menéndez.
- Juan Roca Guillamón. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Murcia.
- Luis Rodríguez Ramos. Abogado. Catedrático de Derecho Penal de la UNED.
- Eduardo Torres-Dulce Lifante. Fiscal General del Estado.

Enviar esta página a un amigo. Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas / MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES / Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing / <u>Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales / </u> **Notarios** sitemap